

América Latina y los procesos de integración

Helio Jaguaribe*

Recibido: 02/03/2010

Aceptado: 25/03/2010

RESUMEN

Este autor toma en cuenta para su análisis las tendencias evolutivas del sistema internacional actual, las diferentes situaciones que confrontan los países latinoamericanos y las características y consecuencias del actual proceso de globalización. En el contexto internacional, habla de una semi hegemonía de Estados Unidos, en especial en los terrenos económico, tecnológico y militar, y sus áreas de mayor influencia serían América Latina, Asia y África. En la lectura que hace de los procesos de integración al interior del hemisferio americano, ve muchas dificultades a la hora de constituir un sistema panamericano de libre comercio debido a la gigantesca asimetría entre la economía más competitiva del mundo y las sub-competitivas economías de América Latina, que llevaría a estas últimas al nivel de productos primarios o de *commodities* de bajo valor agregado. Mientras tanto, los productos de alto valor agregado, producidos en Estados Unidos, tendrían libre acceso a los mercados latinoamericanos, eliminando su sub competitiva competencia.

Palabras clave: sistema internacional, globalización, integración, panamericanismo económico.

Latin America and integration processes

ABSTRACT

The author takes into account for his analysis of evolutionary trends in current international system, the different situations faced by Latin American countries and the characteristics and consequences of the current globalization process.

* Decano Emerito del Instituto de Estudios Politicos y Sociales, Rio de Janeiro, Brasil.
hjaguaribe@uol.com.br

In the international context, speaks about a semi U.S. hegemony, especially in the economic, technological and military aspects, and their areas of greatest influence would be Latin America, Asia and Africa. In the reading that he makes about the integration processes within the american inner hemisphere, he sees many difficulties to establish a pan-American free trade because the huge asymmetry between the world's most competitive economy and sub-competitive Latin American economies, leading the latter to the level of primary products or commodities of low value added. Meanwhile, high value added products produced in the United States, have free access to Latin American markets, competitive sub eliminating its competition.

Keywords: international system, globalization, integration, economic pan-Americanism.

Introducción

La comprensión de la posición de América Latina en el mundo a comienzos del siglo XXI, particularmente en lo que se refiere a corrientes o posibles procesos de integración, requiere una doble reflexión previa. Por un lado, importa analizar las principales características del sistema internacional actual y de sus tendencias evolutivas, notablemente en lo que se refiere a la formación de un nuevo orden mundial, en sustitución del precedente régimen bipolar. Por otro lado, es necesario analizar las distintas situaciones en que se encuentran los países latinoamericanos, en particular, México, los países centroamericanos y caribeños, por un lado y, los Estados de América del Sur, por el otro. Igualmente, es importante en este contexto, considerar las principales características y consecuencias del actual proceso de globalización.

1. El Sistema internacional

1.1 La «Unimultipolaridad»

La implosión de la Unión Soviética, en 1991, dejó a Estados Unidos como única superpotencia. Entre las muchas consecuencias de ese hecho, habría que subrayar dos de ellas. En primer lugar, el he-

cho de que la condición de única superpotencia proporcionó a Estados Unidos un status que se aproxima, actualmente, a la hegemonía mundial, pero que no la configura plenamente, en virtud de resistencias internas y externas.

El ejercicio de una efectiva hegemonía mundial requiere, de parte de la potencia hegemónica, capacidad de imponer su hegemonía y disposición para emplear al efecto los medios necesarios. Estados Unidos dispone de condiciones económico-tecnológicas y militares suficientes para ejercer una hegemonía mundial. No dispone, sin embargo, de condiciones culturales e institucionales adecuadas para utilizar todos los medios que puedan ser necesarios para imponer tal hegemonía (véase Jaguaribe, 2003).

Desde el punto de vista psicológico y cultural, los valores de la sociedad estadounidense son contrarios a las formas discriminatorias y arbitrarias de ejercicio de la violencia, aunque sea en beneficio del interés nacional. Estados Unidos necesita, por esta razón, de la legitimación internacional para actuar de forma coercitiva sobre otros países. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas confirió tal legitimidad a la intervención estadounidense en la Guerra del Golfo de 1991. En grado menos aceptable, pero en el límite de lo tolerable, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) legitimó la intervención en Kosovo en 1998-1999. Asimismo, como en los casos referidos, la legitimación de la intervención, ante los ojos del propio público estadounidense, requirió, previamente, la «demonización» del enemigo (Sadam Hussein o Milosevic).

Por otro lado, aún con relación a las limitaciones domésticas, el pleno ejercicio de una hegemonía es poco compatible con instituciones democráticas. Todos los imperios históricos fueron ejercidos por sociedades no democráticas. Es interesante observar, en el caso del Imperio Británico, que se inició bajo una democracia aristocrática autoritaria en el siglo XVIII y principios del XIX, cómo en la medida en que Inglaterra se tornaba una democracia de clase media, con Gladstone, se fue inviabilizando a nivel doméstico la práctica del imperio. Esto resultó imposible bajo Attlee y la democracia de masas.

Además de limitaciones domésticas, Estados Unidos sufre limitaciones externas para el ejercicio de una abierta hegemonía mun-

dial. La Unión Europea, aunque siga básicamente bajo el liderazgo de Estados Unidos, se opone a que este país asuma una actitud unilateral y hegemónica. De igual manera, en contraste con el notorio «atlantismo» de Gran Bretaña y, básicamente, de los países nórdicos, los demás miembros de la UE son más bien «europeístas» y favorecen el desarrollo de una política externa y de defensa independiente. A las resistencias europeas a una desinhibida hegemonía estadounidense, se debe agregar la resistencia, todavía más acentuada, de países como China, Rusia e India y, con menor peso, Irán y otros países islámicos.

Ante ese conjunto de impedimentos, Samuel Huntington (1999) caracterizó la actual situación estadounidense como de «unimultipolaridad», lo que representa el status de una semi-hegemonía mundial, que se ejerce con bastante amplitud en ciertas áreas del mundo y de forma mucho más restrictiva en otras.

Las características domésticas e internacionales precedentemente explicadas convierten a lo que suele llamarse «imperio estadounidense» en algo bastante distinto de los imperios tradicionales. Se trata, en verdad, de un «campo», en sentido análogo al que empleamos cuando hablamos de «campo magnético» o «campo gravitacional». El campo de predominio estadounidense, además de no ser global, como se mencionó anteriormente, donde actúa – en partes de América Latina, de Asia y de África– lo hace por condicionamientos económico-tecnológicos y sólo en casos limitados (Panamá, Granada, Somalia), por intervención militar directa.

1.2 La Globalización

Conexo con la existencia de un campo de condicionamiento estadounidense, se debe considerar el actual fenómeno de globalización. Como lo señaló Aldo Ferrer, se trata de la tercera y más completa ola de un proceso que se inició con los descubrimientos marítimos y la revolución mercantil, prosiguió con la revolución industrial y alcanzó su actual nivel con la revolución tecnológica de las últimas décadas del siglo XX (Ferrer, 1999).

Este último proceso de globalización resultó de las innovaciones en los medios de información, comunicación y transporte. No fue

promovido de forma deliberada por ninguna potencia o grupo económico. Sin embargo, en la medida en que conduzca a la supresión de barreras aduaneras y a la minimización del área de actuación del Estado, favorece el creciente control del mercado mundial por un reducido número de empresas multinacionales, cuya sede central está en Estados Unidos o fuertemente influenciadas por los capitales de este país. La globalización, en la práctica, equivale a la “americanización” del mercado mundial.

1.3 Una nueva estratificación internacional

Como resultado de los procesos precedentemente explicados, el mundo actual se enfrenta con una nueva estratificación internacional. En la cumbre, se encuentra Estados Unidos, acompañado, en grado de menor influencia, por la Unión Europea (UE) y Japón. En la base, se encuentran los países dependientes, o sea, la mayor parte de los países. En el nivel intermedio, se sitúan algunos países que no participan de la cumbre directiva pero que disponen de significativa capacidad de resistencia a la hegemonía americana. Es el caso, en primer lugar, de China seguida por Rusia y, en grado menor, India. Irán se aproxima a este nivel y también, a su modo, Brasil en el ámbito del Mercado Común del Sur (Mercosur).

1.4 Las tendencias evolutivas

La presente situación internacional no parece ser de larga estabilidad. A largo plazo, o bien Estados Unidos logra consolidar su hegemonía, pasando del status de «unimultipolaridad» al de «unipolaridad» o bien se desarrollan fuerzas independientes formativas de uno o más polos alternativos de poder, generándose un régimen mundial de efectiva multipolaridad.

El escenario de consolidación de Estados Unidos depende de la medida en que, por un lado, no prosperen las tendencias independentistas en Europa y, por otro, que países como China, Rusia, India y otros, no logren aún a largo plazo, un nivel de equivalencia con Estados Unidos. El escenario de futura multipolaridad depende de la medida en que se acentúe la independencia de la política exterior y de defensa de la UE y de la medida en que China logre alcanzar

un nivel de equivalencia con Estados Unidos en la segunda mitad del siglo; de que Rusia recupere, posiblemente a más corto plazo, su precedente condición de superpotencia y de qué importantes desarrollos ocurran en países como India, Brasil e Irán. Aunque sea imposible prever cuál de los dos escenarios se verificará, diversas indicaciones hacen suponer como más probable que se configure un sistema multipolar en la segunda mitad del siglo. La formación de un sistema mundial multipolar deberá repetir, como sucedió con el precedente sistema bipolar, la imposibilidad de una solución militar, porque conduciría a un suicidio planetario. Así, es de suponer que, después de un período más o menos largo de grandes tensiones, el mundo sea compelido a una convivencia pacífica, aunque bajo un régimen de recíproca vigilancia, lo que, a la larga, tenderá a desembocar, como ya lo preveía Kant en las distintas condiciones del siglo XVIII, en una *Pax Universalis*.

La actual estratificación internacional presenta, frente a las tendencias evolutivas del sistema internacional, alternativas de suprema gravedad para los países que se encuentren en nivel intermedio—que denominaremos de nivel de resistencia— y en nivel de dependencia.

Los países en nivel de resistencia, como en los casos típicos de China y Rusia, disponen de plazos relativamente cortos, que se agotan a mediados del siglo, para consolidar su desarrollo y sus potencialidades, so pena de caer en un estado de dependencia, probablemente sufriendo serios procesos disruptivos. Si tienen éxito, tendrán acceso al nivel superior y participarán de un directorio mundial que, formal o informalmente, regulará el nuevo orden mundial.

A su vez, los países actualmente en nivel de dependencia se confrontan, a plazos todavía más cortos, del orden de un par de décadas, con la alternativa de completar su desarrollo e incrementar significativamente su capacidad económico-tecnológica, elevándose al nivel de resistencia, o perder el margen de autonomía interna y externa del que todavía dispongan. Se volverán (aunque conservando la parafernalia formal de la soberanía) meros segmentos del mercado internacional, dirigidos exógenamente por las empresas multinacionales y las grandes potencias. Esta alternativa es particular-

mente grave para los países subdesarrollados de grandes poblaciones, como India, Indonesia, Brasil o México, casos en los cuales el proceso de degradación acarreará terribles efectos sociales y fuertes tendencias de ruptura.

2. América Latina

2.1 Problemática

América Latina presenta un elevado grado de unidad cultural, que es resultado de su colonización ibérica, en la cual las diferencias entre la colonización portuguesa y la española, aunque significativas, son poco relevantes si se confrontan con el resto del mundo. Es cierto que distintos factores, además de los resultantes de las variantes geo-climáticas, operaron en el sentido de aumentar diferencias, como las que resultaron de la más o menos grande influencia de preexistentes poblaciones indígenas, o del posterior ingreso de pueblos africanos y otros. La evolución histórico-social de América Latina, sin embargo, siguió un camino semejante, lo que acentuó las características culturales comunes de la región.

Tales circunstancias y condiciones condujeron, a su tiempo, a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), bajo la dirección de Raúl Prebisch, y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo Felipe Herrera, a preconizar la integración económica de toda América Latina (véase Prebisch 1959, Mayobre, Herrera et al., 1965). Diversos esfuerzos se han realizado desde la década de los años cincuenta del siglo XX en esta dirección, como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), aunque con resultados modestos. Más recientemente, se han promovido otras iniciativas de intentos de integración subregional o temática más exitosos, como, principalmente, el Mercosur.

Decisivas circunstancias geo-económicas, sin embargo, condujeron a América Latina, en las últimas décadas del siglo XX, a una división en términos económicos. México negoció con Canadá y Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). América Central y el Caribe sufren una irresistible atrac-

ción hacia el polo norteamericano y, al menos los primeros, también suscribieron un acuerdo de libre comercio con Washington, conocido como CAFTA. En cambio, en América del Sur se constituyó un importante polo de integración subregional, el Mercosur, que reúne a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se constituyó, igualmente, otra integración subregional, la Comunidad Andina (CAN), denominación que adquirió a partir de 1996 el antiguo Pacto Andino o Grupo Andino, creado en 1969.

De igual manera, están en marcha otras iniciativas. El Mercosur aspira a incorporar otros participantes. Chile y Bolivia son miembros asociados desde 1996. Perú se convirtió en miembro asociado en 2003, mientras que Colombia y Ecuador lo hicieron en 2004. Venezuela, por su parte, inició su proceso de adhesión como el quinto miembro pleno del Mercosur en 2005. En julio de 2006, los cuatro miembros fundadores y Venezuela suscribieron el Protocolo de Caracas, que significaba el inicio de la incorporación de Venezuela al Mercosur. Sin embargo, el proceso no ha concluido debido a la ausencia de ratificación del Protocolo por los Congresos de Brasil y Paraguay. También se han producido acercamientos entre el Mercosur y la CAN, como la Cumbre presidencial realizada en Brasilia en septiembre de 2000, que se proponía crear un sistema sudamericano de cooperación y de libre comercio, programado para ser iniciado antes de 2002 y la promoción, hasta el año 2010, con asistencia del BID, de la integración física del continente a través de la construcción de una amplia red de energía eléctrica, de carreteras y ferrovías y de telecomunicaciones. Además de los países de la CAN y el Mercosur, participaron en esta Cumbre, Chile, Guyana y Surinam. Posteriormente, en 2004, los países de la CAN y el Mercosur suscribieron un acuerdo de libre comercio, inscripto en la ALADI como Acuerdo de Complementación Económica (ACE 59). Ese mismo año, todos los países sudamericanos reunidos en Cuzco, Perú, formalizaron la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que fue transformada en 2008 en Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

Caminando en dirección opuesta, Estados Unidos propuso el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y más reciente-

mente ha promovido la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales con varios países latinoamericanos (Chile, América Central y República Dominicana, Perú, Colombia –aunque aún no ratificados por el congreso estadounidense). La idea es crear un sistema panamericano de libre comercio que implicaría (aunque retóricamente se pretenda negarlo) la supresión de las demás formas integracionistas de América Latina. ¿Qué consecuencias se derivan de todo esto? Se deben diferenciar, en el caso, tres aspectos, que integran círculos bastante autónomos: el económico, el cultural y el político. En las líneas siguientes se intentará, en forma breve, discutir estos tres círculos.

2.2 Círculo económico

La polarización económica de América Latina entre el norte y el sur resulta un hecho con características estables, aunque puede cambiar de sentido si el proyecto ALCA o los TLC llegan a realizarse plenamente, o sea, con la inclusión de Brasil.

La integración económica de toda América Latina en un sistema panamericano de libre comercio, como propone Estados Unidos en vista de su evidente interés nacional, presenta indudables dificultades, resultantes de la gigantesca asimetría entre la economía de este país y la de los Estados latinoamericanos. Un régimen de libre comercio entre la más competitiva economía del mundo y las sub-competitivas economías de América Latina tendría como inevitable efecto la reducción del sistema productivo de estas últimas al nivel de productos primarios o de “*commodities*”, de bajo valor agregado, como el acero o el petróleo. Mientras tanto, los productos de alto valor agregado, producidos en Estados Unidos, tendrían libre acceso a los mercados latinoamericanos, eliminando su sub-competitiva competencia.

Estos efectos adquirirán características todavía más catastróficas si, como ha ocurrido en los años recientes, el Congreso de Estados Unidos se negara a suprimir las barreras no arancelarias que protegen, bajo varias modalidades, los sectores en los cuales este país es menos competitivo que los latinoamericanos. Se incluyen en esta categoría sectores como el acero y el azúcar, jugos de frutas, artefactos de cuero, textiles y otros.

Podría ocurrir, para algunos países latinoamericanos de pequeña población, como los centroamericanos y caribeños, y algunos otros, que la apertura del mercado estadounidense resulte ventajosa para algunos rubros de su producción, no discriminados por barreras no arancelarias. Sin embargo, el precio a pagar implica renunciar a la posibilidad de su futura industrialización. Son esas las razones que llevaron al Mercosur en general y a Brasil, en particular, a oponerse, de una manera general, al ALCA y a la firma de un TLC bilateral con Estados Unidos, particularmente si en estos acuerdos se mantienen barreras no arancelarias.

La integración económica de México con Estados Unidos, no obstante, obedece a condiciones distintas y, por tal razón, presenta un saldo favorable, aunque a un elevado precio en otras dimensiones. En efecto, reduciendo la cuestión a sus aspectos esenciales, se observa que, en virtud de la extensa frontera territorial entre México y Estados Unidos, atravesada por excelentes carreteras, ferrovías y otros medios de comunicación, la integración condujo a importantes industrias estadounidenses a desplazarse, algunos kilómetros al sur de la frontera, sus unidades productivas, gozando así de condiciones más baratas de producción. Un régimen de libre comercio panamericano, aunque mantenga las barreras no arancelarias, podría ser favorable para América Central y el Caribe, porque ampliaría significativamente sus exportaciones de bienes primarios, que son los únicos que producen, y les proporcionaría productos estadounidenses más baratos, además de facilidades financieras. Sin embargo, en ese caso se trataría, más bien, de una ampliación del TLCAN a estos países. ¿Serán tales ventajas extensibles a países de América del Sur?

En lo que se refiere a esta última región, es importante distinguir tres casos: (1) el de los países de avanzada industrialización; (2) el de los que se encuentran insertos en un proceso de integración subregional que podría abrirles espacios apropiados para su industrialización y (3) el de países que podrían ingresar en una iniciativa de integración subregional y disponer de las facilidades precedentemente mencionadas.

El caso del país de avanzada industrialización se aplica, en primer lugar, a Brasil. Esto explica porqué ese país dudó en ingresar en el ALCA y se muestra poco entusiasta en firmar un TLC si todas las barreras no arancelarias no fuesen suprimidas, lo que difícilmente ocurrirá. Este es también el caso de Argentina, aunque este país, insensatamente, haya sacrificado importantes segmentos de su industria durante el período militar. Las excelentes condiciones de Argentina para tener alta competitividad en industrias livianas o de relevante cuota de “*design*”, como en el caso de Italia, hacen bastante fácil y rápida la recuperación industrial de Argentina en el ámbito del Mercosur, siempre que adopte firmemente esa política y que Brasil, como no puede dejar de hacerlo, le brinde total respaldo.

El caso de países como Paraguay y Uruguay, insertos en el Mercosur, presenta grandes oportunidades para una concertada especialización industrial, en el ámbito del sistema. Importa por tanto que los países miembros abandonen las conductas neoliberales hegemónicas de la década pasada, asumidas por influencia estadounidense, y vuelvan a la postura originaria del Mercosur (que aún atraviesa por un período de dificultades), postura ésta que supone crear, de forma concertada, condiciones para la optimización económica de todos los miembros. Una vez más, Brasil y Argentina necesariamente, deberán respaldar tal política.

Es en función de esas consideraciones que debe ser visto el definitivo ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur y la deseable reconversión de Chile a este bloque regional. El acuerdo de libre comercio entre Chile y Estados Unidos, firmado en 2003, consiste en cambiar por un confortable presente mediocre un viable excelente futuro. Chile puede ser una gran Costa Rica y tenderá a serlo ingresando al TLC con Estados Unidos, pero también podría ser una Suecia del sur, si se articula adecuadamente con el Mercosur.

Las consideraciones precedentes se aplican, *mutatis mutandi*, a los demás países andinos. Para Colombia, Ecuador y Perú, el ACE 59 les brinda una gigantesca ampliación de sus mercados y les permite la concertación de una futura política de espacios industriales preferenciales en el sistema del Mercosur. Sería recomendable, de

forma concomitante, proceder a una amplia reorganización del Mercosur para convertirlo en un sistema de equitativa optimización económica para todos los países miembros, un reclamo cada vez mayor en los últimos años de parte de Uruguay y Paraguay.

Resta a estos países la alternativa de un acuerdo de libre comercio hemisférico o un TLC con Estados Unidos. En esa alternativa, tendrían las ventajas que se abren a América Central y el Caribe. No obstante, Uruguay y Paraguay tienen poblaciones más grandes que las de los países centroamericanos y caribeños y significativas posibilidades de desarrollo industrial a mediano plazo en el marco de su articulación con un Mercosur debidamente reestructurado, posibilidades a la que renunciarían, definitivamente, ingresando a un acuerdo tipo ALCA o suscribiendo un TLC bilateral con Estados Unidos.

Un acuerdo como el ALCA o los TLC, sin embargo, puede dejar de ser sólo un acucioso instrumento al servicio de las exportaciones estadounidenses si, en lugar de un régimen de libre comercio, instituye un ecuánime régimen de intercambio. Se trata, en lo fundamental, de abrir el mercado estadounidense a las exportaciones latinoamericanas, a cambio de una equilibrada apertura de América Latina a inversiones productivas provenientes de Estados Unidos, que incrementen la capacidad tecnológica y exportadora de América Latina. Una más extensa discusión de esta cuestión requeriría, no obstante, un estudio propio.

2.3 Círculo cultural

Como se mencionó anteriormente, América Latina presenta un alto grado de unidad cultural. Ninguna otra región del mundo ostenta esta condición. Inútil subrayar la pluralidad cultural y lingüística de Europa que, sin embargo, logró su integración en la Unión Europea. Lo mismo se puede decir de África y Asia. Y si es cierto que el Islam proporciona a los países que lo profesan un elevado nivel de unidad cultural, se debe reconocer que sus lenguas no permiten un recíproco y directo entendimiento oral (como básicamente ocurre entre el portugués y el español). Sólo son inteligibles por escrito. La unidad cultural de América Latina es un raro tesoro de que disponen sus países y que obviamente se tiene que cultivar.

¿Qué problemas y qué tareas se imponen a América Latina, con relación a su unidad cultural? Es preciso distinguir dos cuestiones principales: por un lado, la preservación de esa unidad cultural y, por otro lado, la utilización que convenga darle.

Todas las culturas contemporáneas están expuestas, en mayor o menor grado, a la influencia cultural del inglés que se convirtió, como el latín durante la Edad Media o el francés en la Ilustración, en la lengua franca del mundo civilizado. Esta influencia es mucho más fuerte en América Latina debido a la poderosa presencia estadounidense y a la inmediata vecindad de Estados Unidos, especialmente en la parte norte de América Latina. ¿Y entonces, qué pasa y qué hacer?

La experiencia histórica muestra que, a largo plazo, las culturas que pierden su independencia política pierden el comando de su propia cultura y son colonizadas por la cultura políticamente predominante. Esto sucedió con la dominación de las culturas orientales antiguas por la cultura griega, después de las conquistas de Alejandro. Y pasó una vez más con el latín, en la secuencia de la formación del Imperio Romano. ¿Estará esto pasando en América Latina? La respuesta, en este momento, comporta una cautelosa reserva. En el caso más inmediatamente expuesto a la influencia estadounidense, como es el de México, particularmente en las regiones fronterizas, se observa que, entre las dos culturas, a nivel popular, la estadounidense predomina en el dominio de los “gadgets” y la mexicana en el dominio de los usos y valores. Los instrumentos domésticos, “freezer”, “washing machine” y otros, son fácilmente denominados en inglés, en el lado mexicano de la frontera. Sin embargo, en el lado estadounidense de la frontera, la gente hace cocina mexicana y baila y canta música mexicana.

Algo distinto ocurre en la cultura erudita. Los latinoamericanos cultivados mantienen en buen nivel su propio idioma, pero se encuentran obligados a usar el inglés para sus comunicaciones internacionales. Esto, sin embargo, también ocurre con los europeos de lengua no inglesa. La universalización del inglés, como ocurrió con el francés y el latín, en sus respectivos períodos de predominio, es in-

evitable y constituye una entre las muchas señales de la actual supremacía estadounidense.

Ante tal situación, lo que importa es lo que se debe hacer para la preservación en América Latina de su propia cultura y, aún más, para su posible y deseable proyección internacional. Sin extendernos demasiado en esta cuestión, que comportaría un amplio estudio propio, tres aspectos merecen una breve referencia: (1) la intercomunicación en América Latina; (2) el empleo internacional del español, y (3) la específica contribución de la cultura latinoamericana al mundo.

La particular ventaja de América Latina, en comparación con otras regiones del mundo, consiste en la recíproca y directa comunicación oral de sus dos idiomas. Este hecho, proveniente de las raíces comunes de las dos lenguas, mediatamente derivadas del latín, pero inmediatamente procedentes del gallego arcaico, requiere un consciente y deliberado fortalecimiento por parte de la gente cultivada de la región. El hábito de leer directamente el español, generalizado entre la gente cultivada de Brasil, no encuentra una práctica correspondiente entre los hispanoparlantes de América Latina, con la relativa excepción de Argentina y Uruguay. Esta práctica necesita del incentivo por parte de las autoridades públicas y de los intelectuales.

El segundo aspecto a considerar deriva del hecho de que, en términos efectivos, el español se constituyó como la segunda lengua internacional de Occidente. Este hecho, que no fue provocado deliberadamente sino que se convirtió en algo corriente, merece sustentación por parte de los latinoamericanos, incluso los de habla portuguesa, sin restricciones provocadas por infundados celos. Este breve estudio, escrito en español es una manifestación práctica de las convicciones a este respecto por parte del intelectual brasileño que lo escribió.

El tercer aspecto de la cuestión, precedentemente formulado, es el más importante. ¿Qué contribución puede dar la cultura latinoamericana al mundo? Es evidente que la literatura, la música y las artes plásticas de América Latina ocupan, de forma merecida, un amplio espacio en el mundo. Se debe proseguir fortaleciendo esta influencia y desarrollándola. Sin embargo, aún existe algo más de lo cual los latinoamericanos, y el mundo en general, no se enteraron

debidamente. Se trata del hecho de que América Latina dispone, en su cultura, tanto a nivel popular como erudito, de una de las contribuciones que más necesita el mundo: el humanismo.

Simplificando al extremo una cuestión tan compleja, se puede afirmar que el mundo contemporáneo y, más aún, el porvenir del mundo, dependen de una feliz articulación entre el progreso científico-tecnológico y el humanismo. Estados Unidos, más que todos los países, contribuye, actualmente, al progreso científico-técnico del mundo, pero carece, dramáticamente, de algo que otorgue un significado y un valor superior a la vida: un nuevo humanismo. América Latina tiene y contiene este humanismo, espontáneamente en el pueblo y articuladamente, entre sus mejores intelectuales. Necesita, sin embargo, para lograr su modernización, de un mejor desarrollo científico y tecnológico. En el mundo estadounidense se dispone de un gigantesco acervo de instrumentos y procesos al servicio de la vida (y también del exterminio de la vida), pero no se sabe qué hacer con la vida. La gente es esclava del “*gadgè*” y de una tecnología vacía de contenido propio. En el mundo latinoamericano abunda, tanto a nivel popular como erudito, el humanismo, ese humanismo nuevo, social y ecológico del que depende la sobrevivencia del mundo. No obstante, carece de más competencia científico-técnica. Allí se encuentra el gran intercambio cultural que necesita el mundo: modernización científico-tecnológica de América Latina y humanización de Estados Unidos y del mundo, en general.

Un verdadero acuerdo hemisférico no debe consistir en un artificioso montaje de una libertad de comercio que sólo favorecerá a Estados Unidos. Debe basarse en un amplio acuerdo cultural en el que Estados Unidos contribuya con su precioso legado científico-tecnológico y América Latina con su aún más precioso legado humanista.

2.4 Círculo político

Contrariamente a las apariencias y a la percepción corriente de la cuestión, es en el círculo político, más que en el económico, en el cual se encuentran los intereses más fundamentales de América Latina y de sus procesos de integración. El asunto presenta dos as-

pectos principales: uno se relaciona con la autonomía de los países latinoamericanos y el otro se vincula con su posible contribución para la formación de un nuevo orden mundial, más equitativo y racional.

El proceso de globalización, en general, y en particular en el caso de América Latina, tiene poderosos y terribles efectos “desnacionalizantes”, que se sienten de forma notoria en los países menos desarrollados. La minimización del Estado, la apertura del mercado a las fuerzas internacionales y la supresión de regulaciones, bajo el supuesto de que el mercado se autoregula de forma óptima, conducen a la desnacionalización de los países, tanto más fuertemente cuanto más subdesarrollados y periféricos éstos sean.

Persiste, en tales países, la soberanía formal: himno, bandera, desfiles de los ejércitos y la elección de sus dirigentes (cuando son democráticos). Todas las decisiones relevantes, no obstante, son exógenas, dictadas por las Multinacionales y por la potencia hegemónica. Estos países se convierten en meros segmentos del mercado mundial y sus autoridades, subordinadas a las conveniencias de ese mercado, son, independientemente de su voluntad (cuando tal voluntad exista), meros administradores de fuerzas exógenas. ¿Qué puede hacer América Latina ante el papel restrictivo de la globalización?

El problema resulta bastante complicado debido a que, en las actuales condiciones, el antiguo proteccionismo, además de no poder ser aplicado prácticamente en los países débiles, presenta efectos negativos al exacerbar el retraso tecnológico y la carencia de capitales. Por otra parte, la apertura neoliberal conduce a la liquidación del Estado y a la dominación exógena de tales países. ¿Qué se puede hacer entonces?

La respuesta, que todavía no está disponible para todos los países subdesarrollados (como es el caso de muchos países africanos), consiste en la preservación del más amplio margen posible de autonomía interna, a través de procesos de integración regional o subregional. Ésta es la principal contribución del Mercosur (con sus posibles y necesarios perfeccionamientos) para sus países miembros. Será la principal contribución de un sistema sudamericano de cooperación y libre comercio, como ha sido propuesto en las diver-

sas Cumbres Sudamericanas desde el año 2000, cuyo marco institucional actual es la UNASUR. En el ámbito de tal sistema, los países dispondrán de condiciones para un desarrollo satisfactoriamente autónomo y de mecanismos para generar y perfeccionar sectores productivos que alcancen competitividad internacional.

La preservación, mediante apropiados mecanismos integradores, del más amplio margen posible de autonomía constituye, para los países subdesarrollados, de forma notoria en el caso de América Latina, el modo por el cual pueden mantener su identidad nacional en el curso de las próximas décadas, cuando estarán bajo fuerte presión hegemónica por parte de Estados Unidos.

Si logran hacerlo, en el caso más probable de que el mundo llegue a ser regulado en la segunda mitad del siglo por un orden multipolar, estos países podrán superar su actual condición de dependencia y elevarse a un nivel intermedio de resistencia, ya explicado en este capítulo. Procediendo de esta forma, dispondrían de un margen de autonomía mucho mayor, cuando o si se constituye en el mundo un régimen multipolar. En el caso de que se produzca la consolidación de la hegemonía mundial estadounidense, los países que mientras tanto hayan preservado márgenes significativos de autonomía, ingresarán en el nuevo régimen en condiciones mucho más favorables que aquellos que desde ahora están satelizados. Es por tal razón que se debe consolidar, profundizar, perfeccionar y expandir el Mercosur y constituir un sistema sudamericano de cooperación y libre comercio, fuera de la trampa de propuestas como el ALCA y los TLC.

Además de preservar el más amplio margen posible de autonomía mediante mecanismos de integración, la otra dimensión relevante de la cuestión política para América Latina consiste en la adopción de políticas consensuadas que permitan configurar un nuevo orden mundial multilateral más equitativo y sin hegemonías dominantes.

La contribución latinoamericana a este objetivo tiene una relevancia que aún no ha sido debidamente apreciada. Esta relevancia tiene dos aspectos interrelacionados. Por un lado, se trata de una posición de autonomía internacional por parte de una América Latina

respaldada por apropiados mecanismos de integración, que ejercerá poderosa influencia en el sentido de fomentar las tendencias hacia una política exterior independiente por parte de la Europa «europeísta». De esta manera, contribuirá significativamente a la edificación de un orden mundial multilateral y más equitativo. Por otro lado, una política latinoamericana de autonomía internacional, apropiadamente respaldada, concertada con los sectores europeizantes de la UE, tendrá un decisivo efecto en la formación de un nuevo orden mundial multipolar. Este efecto consistirá en la formación de un importante polo, en el ámbito de ese nuevo sistema, que sea independiente de Estados Unidos pero no anti-estadounidense, ni anti-occidental.

El mundo corre el riesgo, en efecto, de que la hegemonía mundial estadounidense, en estas últimas décadas en avanzado estado de expansión, llegue a ser contenida, exclusiva o predominantemente, por fuerzas potencialmente anti-estadounidenses, como sería el caso de un orden mundial multipolar predominantemente fundado en la futura condición de superpotencias de China y de Rusia.

Si bien es cierto que la hegemonía estadounidense no es compatible con la libertad de los demás países, incluso con la preservación en los propios Estados Unidos de su libertad interna (porque toda hegemonía se convierte necesariamente en un sistema autoritario), no es menos cierto que un orden mundial efectivamente ecuánime y racional no puede ser anti-estadounidense, ni contrario a otro país.

La formación de un sistema internacional independiente, comprendiendo América Latina y la UE, es la condición necesaria para que un futuro orden mundial multipolar, en el cual China, Rusia y otros países no occidentales tendrán importante peso, no quede exclusiva o predominantemente bajo la influencia de países hostiles a Estados Unidos.

En este sentido, contrariamente a la impresión superficial que predomina en Estados Unidos, una posición de independencia y autonomía de América Latina y de la UE es compatible con los bien entendidos intereses estadounidenses. Una hegemonía total estadounidense, tan cara a su elite de poder, sería incompatible con la preservación de la libertad interna y de una efectiva democracia en

Estados Unidos. Si en los países dominados la soberanía se convirtiera en una mera apariencia, con desfiles de los ejércitos y los políticos limitados a atender intereses exógenos, en Estados Unidos su hegemonía mundial convertiría la democracia también en un régimen de desfiles, en el cual las autoridades electas estarían forzadas a seguir los designios de la elite de poder. Para la democracia estadounidense y el mundo en general, el único orden mundial deseable y razonable es uno en que el resultante sistema multipolar no sea ni anti-estadounidense, ni anti-chino o anti-ruso.

2.5 La particularidad mexicana

Aunque un breve estudio como éste tenga que limitarse a un restringido número de páginas, es indispensable, para el caso de América Latina, discutir, de forma extremadamente sucinta, la situación particular de México. ¿Cómo puede México compatibilizar su condición de miembro del TLCAN con la preservación de su identidad cultural y su autonomía interna y externa? Sobre la cuestión de la identidad cultural de México y su profundo carácter latinoamericano, no parece necesario agregar nada a lo que fue brevemente dicho en el tópico sobre el ámbito cultural. México y Argentina, entre los hispano-parlantes y Brasil, por el otro lado, son los tres principales pilares de la cultura latinoamericana. En el análisis realizado sobre el tópico sobre el círculo cultural ya se señaló lo más relevante al respecto.

Lo que exige una breve aclaración final es la cuestión de cómo México podría preservar satisfactorios márgenes de autonomía interna y externa en el ámbito del TLCAN. Esta cuestión tiene varios aspectos, además del político. En lo esencial, las autoridades mexicanas ya lo comprendieron muy bien, al intentar, dentro de lo posible, diversificar sus relaciones de comercio. A ese respecto cabe al Mercosur y a los países andinos establecer con México regímenes equitativos de comercio, independientemente del TLCAN.

La esencia del problema reside en la dimensión política. Y esa dimensión depende predominantemente del propio México. Se trata, en suma, de lo siguiente: si México, en el ámbito del TLCAN y siguiendo la orientación ideológica de Estados Unidos, adopta a nivel doméstico una política neoliberal, como supuesta condición para

mantenerse atractivo a los capitales estadounidenses, su autonomía interna irá gradualmente desapareciendo y, con ello, su autonomía externa. Si por el contrario, México, más allá de preservar condiciones adecuadas para atraer capitales extranjeros –y no solamente estadounidenses– mantuviera, no obstante, un Estado fuerte, autónomo y con satisfactoria capacidad regulatoria, sustentará, concomitantemente, su autonomía interna y externa.

A ese respecto, una vez más, compete a los países sudamericanos mantener una estrecha relación de cooperación internacional con México, orientada en el sentido de contribuir a la formación de un orden mundial multipolar, ni anti-estadounidense, ni anti-chino, pero equitativo y racional. Si tal actitud refuerza las condiciones de autonomía en México, también reforzará la autonomía del conjunto latinoamericano. No puede existir América Latina sin México, como no la puede haber sin Argentina o Brasil.

Referencias

Ferrer, Aldo (1999) *Historia de la Globalización*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Jaguaribe, Helio (2002) "General Introduction". In Jaguaribe, Helio & Álvaro Vasconcelos (eds.), *The European Union, Mercosul, and the New World Order*. London, Frank Cass, London.

Huntington, Samuel P. (1999) "La superpotencia solitaria". *Política Exterior*, no. 71, pp. 39-40.

Prebisch, Raúl (1959) "El Mercado Común Latinoamericano". *Comercio Exterior*, vol. IX, no. 5, Mayo, México, pp. 258-261.

Mayobre, José Antonio; Herrera, Felipe; Sanz de Santamaría, Carlos; Prebisch, Raúl (1965) *Hacia la integración acelerada de América Latina: proposiciones a los presidentes latinoamericanos*. México, DF, Fondo de Cultura Económica.